



Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo

CREACIÓN DE CAPACIDAD

02
2012

ESP

Estrategia de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional



Estrategia de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional

Este trabajo presenta la estrategia de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional separada en ámbitos, cuya ejecución se convino en la 5ª Comisión de Medidas Fitosanitarias (2010), así como el marco lógico y el plan de trabajo aprobados por la CMF-7 en 2012. El trabajo que se presenta en este documento ha sido preparado y examinado por las partes contratantes, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria, los donantes, las organizaciones internacionales y expertos fitosanitarios de las siete regiones de la FAO. También se presenta la definición convenida de capacidad fitosanitaria nacional.

March 2010, Revised in 2012



Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Comunicación de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org.

© FAO 2013



Índice

Concept paper on National Phytosanitary Capacity	4
Introduction	4
Phytosanitary Capacity	4
National Phytosanitary Capacity Development Strategy	5
Introduction	5
Situation analysis	5
Strategy	6
Logical Framework	8
Table 1. National Phytosanitary Capacity Development Strategy	
(summary of strategic areas showing goals)	8
Table 2. Logical Framework for the IPPC National Phytosanitary	
Capacity Development Strategy	10
Work plan for the IPPC Strategy on Capacity Development	13
Table 3. The IPPC Capacity Development Workplan	14

Documento de exposición de conceptos sobre la capacidad fitosanitaria nacional

Introducción

El propósito de este documento es establecer un concepto común de lo que se entiende por capacidad fitosanitaria nacional. Esto proporciona la base para la evaluación de los activos y necesidades de capacitación, y para la formulación, ejecución y evaluación de las respuestas en materia de creación de **capacidad**.



Capacidad fitosanitaria

La capacidad fitosanitaria nacional se define como:

“La **aptitud de las** personas, organizaciones y de los sistemas de un país para realizar funciones de manera eficaz y sostenible con el fin de proteger las plantas y productos vegetales de las plagas y facilitar el comercio, de conformidad con la CIPF”.

Los conceptos que se exponen a continuación amplían esta definición, que se aplica a la capacidad fitosanitaria nacional de las partes contratantes y no contratantes. .

- ◆ Al referirse a las personas, organizaciones y sistemas de un país, se reconoce que la capacidad fitosanitaria nacional aúna los conocimientos y las funciones de numerosas entidades de un país, no sólo las ONPF.
 - ◆ Al referirse a los sistemas de un país, se aclara que la capacidad nacional incluye la aptitud de los individuos y de las organizaciones de cooperar y comunicarse, tanto oficial como oficiosamente. Esa cooperación puede ser nacional, regional o internacional.
 - ◆ Las funciones que se deben realizar son técnicas, jurídicas, administrativas y de gestión. La capacidad incluye la aptitud para elaborar y aplicar conocimientos, habilidades e instrumentos apropiados para estas funciones.
 - ◆ Cada país tendrá su propio nivel de capacidad y es un hecho reconocido que la capacidad fitosanitaria no es estática y se modifica en el transcurso del tiempo.
- ◆ La capacidad fitosanitaria actual o a la que se aspira recibirá la influencia de las políticas nacionales generales y de las obligaciones internacionales que pueden o no estar directamente relacionados con las consideraciones correspondientes a la salud de las plantas.
 - ◆ Muchas cosas contribuyen a la sostenibilidad del desempeño de las funciones. Entre ellas, aunque no sólo:
 - Un entorno propicio en los países, tal como las políticas que permiten evolucionar a las actividades fitosanitarias y adaptarse a las circunstancias en transformación; normativas fitosanitarias que habiliten la actividad de las ONPF; presencia y comprensión de la CIPF y que se entienda la importancia de la aplicación
 - Asociación entre los sectores público y privado
 - Programas de conservación del personal
 - Movilización de recursos, así como políticas de recuperación de costos
 - Planes comerciales viables para proteger la salud y el comercio de las plantas
 - Compromiso nacional para mantener la capacidad fitosanitaria
 - ◆ La definición de capacidad fitosanitaria se refiere a la capacidad de proteger las plantas y los productos vegetales de las plagas. Esta capacidad de dar apoyo a la bioseguridad también contribuye al logro de otros objetivos nacionales o internacionales en el ámbito de otras iniciativas de protección de la biodiversidad, la seguridad alimentaria, y de lucha contra la pobreza.
 - ◆ La referencia a la CIPF que figura en la definición relaciona la capacidad fitosanitaria nacional con la Convención.

Estrategia de creación de capacidad fitosanitaria nacional

Introducción

Una estrategia es un plan de acción diseñado para trabajar en pos de una perspectiva, o una situación futura a la que se aspira, idealmente a partir de una situación actual conocida o punto de partida. Una estrategia facilita la toma de decisiones y proporciona un marco para la adopción de medidas eficaces.

Exposición del concepto

Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) aptas para atender de forma sostenible y eficaz las necesidades de su país en la protección de las plantas y los productos vegetales y la facilitación del comercio.

La realización de este concepto se traduciría en:

- a Todas las partes contratantes aplican las NIMF que necesitan.
- b Todas las partes contratantes cumplen con las obligaciones contraídas a través de la CIPF.
- c La CIPF refleja los objetivos de todos sus miembros.
- d La capacidad fitosanitaria de las partes contratantes evoluciona en respuesta a la transformación de las circunstancias
- e Presencia de las cuestiones fitosanitarias en las políticas
- f Cooperación regional eficaz

Análisis de la situación

Un análisis de la capacidad presente de los países miembros de la CIPF para llevar a la práctica la CIPF y cumplir con sus obligaciones como miembros de la misma proporciona la justificación y un punto de partida para la estrategia de creación de capacidad fitosanitaria. En los últimos dos o tres años se han llevado a cabo diversos análisis de la situación de la capacidad fitosanitaria con una variedad de propósitos. Los resultados de esos análisis proporcionan por lo menos una imagen parcial de la situación de la capacidad actual de los países miembros de la CIPF y de la capacidad de la comunidad de la CIPF en conjunto (que abarca la CMF, la Secretaría de la CIPF, las ONPF y las partes contratantes) para incrementar la capacidad entre sus miembros.

- ◆ La evaluación independiente de la labor de la CIPF y sus acuerdos institucionales analizó las actividades de asistencia técnica de la Secretaría de la CIPF, las decisiones y el seguimiento de (I) Las decisiones de la CMF, y formuló recomendaciones con respecto a la asistencia técnica y el fortalecimiento de la capacidad fitosanitaria. La evaluación incluyó las siguientes observaciones: no se han establecido prioridades en las actividades de la Secretaría de la CIPF en materia de fortalecimiento de la capacidad; los recursos de personal de la Secretaría no eran suficientes para llevar a cabo proyectos de cooperación técnica y dar seguimiento; los escasos recursos de la Secretaría se usaban en actividades no centrales de la CIPF de desarrollo de capacidad; había poca participación de los donantes en proyectos relacionados con la creación de capacidad fitosanitaria. La evaluación recomendó que la CIPF no debería participar en proyectos relacionados con la creación de capacidad fitosanitaria, salvo en actividades básicas, tales como talleres de capacitación para la aplicación de las normas, asistencia a las reuniones de la CIPF y apoyo para el Portal Fitosanitario Internacional. La CMF rechazó la recomendación y decidió elaborar una estrategia de creación de capacidad fitosanitaria.
- ◆ El documento de debate preparado por la Organización Mundial del Comercio para el GTA-CCFN (grupo de trabajo de composición abierta sobre la creación de capacidad fitosanitaria nacional que se reunió en 2008) sobre la creación de capacidad fitosanitaria nacional expuso que los proyectos de protección fitosanitaria normalmente son los últimos cuando se trata de aportar recursos para capacitación. También señaló que la confidencialidad de los resultados del instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) limita su utilidad desde el punto de vista de la coordinación de las actividades de cooperación técnica.

- ◆ La evaluación llevada a cabo por CAB International (CABI) de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) mostró que ésta es un instrumento valioso para ponderar la capacidad fitosanitaria de los países, pero es insuficiente en diversos ámbitos y no siempre se utiliza como base de los planes nacionales de desarrollo.
- ◆ El Grupo de trabajo de composición abierta sobre creación de capacidad fitosanitaria nacional (GTA-CCFN, 2008) señaló que:
 - No se divulga suficientemente la importancia de la protección fitosanitaria en los países. Los gobiernos nacionales pueden establecer políticas y prioridades que no estén en consonancia con el objetivo de prevenir la propagación de plagas. La asociación entre los sectores público y privado son útiles y esenciales para la sostenibilidad de los programas fitosanitarios; los enfoques regionales funcionan bien. Hace falta divulgar información sobre las cuestiones nuevas de las plagas de las plantas.
 - La “protección de las plantas” y la “cuarentena vegetal” no captan atención como la “bioseguridad”.
 - Otros acuerdos, como el Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (Acuerdo MSF), repercuten significativamente en la labor de la CIPF.
 - La escasa presencia internacional de la CIPF y nacional de los programas de protección fitosanitaria, que se traducen en una imagen de poca importancia de la protección fitosanitaria, han dado lugar a escasez de recursos disponibles y a la dificultad para conseguir recursos, tanto para la Secretaría como para llevar a cabo el programa de trabajo de la CIPF.
- ◆ El GTA-CCFN (2008) reconoció que:
 - La aplicación de las normas puede ser compleja y exigir la participación de numerosos sectores distintos. Actualmente hay una brecha entre la elaboración de normas y su aplicación.
 - El sistema propuesto de examen y apoyo a la aplicación, en particular el establecimiento de un servicio de consulta para la CIPF, no ha progresado.
 - No todas las ORPF son iguales y las actividades propuestas para que las realicen las ORPF no se llevarán todas a cabo en la medida deseada.
 - Hay una amplia gama de otras agrupaciones geopolíticas pertinentes a la CIPF. Los niveles de capacidad de los países son muy diferentes. Por lo tanto, un enfoque único no funcionaría.
 - La creación de capacidad fitosanitaria avanza, pero a menudo las diferentes iniciativas no están bien coordinadas. Es necesario indagar dónde hay lagunas y evitar la duplicación.
 - La falta de recursos es una limitación para la creación de capacidad.
 - La disponibilidad de expertos para crear y ofrecer creación de capacidad a veces es una limitación.
- ◆ El GTA-CCFN (2009), que se reunió en diciembre de 2009, modificó la Estrategia de creación de capacidad fitosanitaria para su presentación en la CMF-5.

Estrategia

La estrategia expone los componentes de un marco global en el que los interesados nacionales, regionales e internacionales tienen cada uno una función que desempeñar en la creación de capacidad de las ONPF. La estrategia hace hincapié en el papel clave de las ONPF, sin embargo, se reconoce que éstas deben recibir apoyo de una serie de entidades a fin de fortalecer estas instituciones nacionales. La estrategia se dividió inicialmente en 6 ámbitos estratégicos, y para mayor claridad y después de examinar el plan de trabajo en el año 2012, se presenta dividida en las siguientes 8 secciones y se indican las principales partes interesadas:

Clave	Ámbitos estratégicos	Principales partes interesadas	Acteurs secondaires
ST1	<p>1. Planificación fitosanitaria nacional En virtud de este ámbito estratégico, el objetivo consiste en enriquecer la planificación, la gestión y la iniciativa de los sistemas fitosanitarios nacionales. Las ONPF desempeñan el papel principal ya que a ellas compete preparar los planes de acción fitosanitarios nacionales.</p>	ONPF	Proveedores de asistencia técnica (nacional, regional e internacional)
ST2	<p>2. Establecimiento de normas En este ámbito estratégico el objetivo es mejorar la capacidad de las partes contratantes para participar en el proceso de establecimiento de normas de la CIPF. La CIPF es la entidad más importante ya que se ocupa de la gestión del proceso y de ayudar a sus partes contratantes a aumentar su participación efectiva.</p>	CIPF	ONPF, ORPF, CER, etc.
ST3	<p>3. Aplicación de las normas Las partes contratantes (y las partes no contratantes) pueden poner en práctica las NIMF de acuerdo con sus necesidades. Esto es particularmente difícil, ya que las ONPF tienen diferentes prioridades nacionales y limitaciones de recursos. Entender sus necesidades y responder a las mismas sigue siendo un desafío. El apoyo que las ONPF reciben de sus propios gobiernos para mejorar sus capacidades también varía enormemente, en particular, si se tiene en cuenta la importancia de la agricultura en la política nacional. La CIPF desempeña una función importante de proveedora de asistencia técnica, para poner a disposición recursos técnicos destinados a mejorar la aplicación de la Convención y sus normas.</p>	ONPF	Todas las demás y los proveedores de asistencia técnica (nacionales, regionales e internacionales)
ST4	<p>4. Coordinación y comunicación En este ámbito estratégico el objetivo es asegurar que exista una creación coordinada de capacidad fitosanitaria que responda a las necesidades prioritarias. La CIPF desempeña un papel central para garantizar que las actividades de creación de capacidad fitosanitaria en realidad respondan a las necesidades señaladas por las ONPF y ORPF, que se establezcan vínculos adecuados con las organizaciones de donantes y se reconozcan posibles oportunidades de capacitación y orientación.</p>	CIPF	ONPF, proveedores de asistencia técnica y todos los demás (nacionales, regionales e internacionales)
ST5	<p>5. Información sobre plagas En este ámbito estratégico el objetivo es aumentar la capacidad de las ONPF de proporcionar información sobre plagas de las plantas. En algunos casos, el suministro de esta información es considerado como una obligación de las partes contratantes de la CIPF y en otros casos se tiene la intención de dirigir la atención hacia nuevos problemas fitosanitarios.</p>	CIPF	ONPF, ORPF, CER y proveedores de asistencia técnica, etc.
ST6	<p>6. Movilización de recursos (recaudación) En este ámbito estratégico el objetivo es mejorar la capacidad de las ONPF de movilizar fondos para garantizar la sostenibilidad de sus programas. La propia capacidad de la CIPF de contribuir al establecimiento y aplicación de NIMF tiene suma importancia en este ámbito estratégico. La promoción de la CIPF y los sistemas fitosanitarios nacionales contemplados en el ámbito estratégico de Promoción, son algunos de los propósitos más importantes de esta estrategia, como instrumentos clave para la movilización de recursos.</p>	ONPF	CIPF, ORPF, CER y donantes, etc.
ST7	<p>7. Promoción En este ámbito estratégico el objetivo es incrementar la capacidad de promover los sistemas fitosanitarios nacionales. Las ONPF afrontan el desafío de promover su importancia en el ámbito nacional, en especial en lo que concierne al comercio, el medio ambiente y la seguridad alimentaria. Asimismo, la insuficiente atención internacional que han logrado obtener la importancia y pertinencia de la CIPF más allá de la CMF pone de relieve la necesidad de mejorar la promoción y la comunicación. La promoción de la CIPF y de los sistemas fitosanitarios nacionales son algunos de los propósitos más importantes de esta estrategia, como instrumentos clave para movilizar recursos y establecer con claridad la función y prioridad de la Convención.</p>	ONPF	CIPF, ORPF, CER, etc.
ST8	<p>8. Seguimiento y evaluación En este ámbito estratégico, el objetivo es garantizar que la creación de capacidad fitosanitaria sea objeto de seguimiento y evaluación activos, y que las enseñanzas adquiridas se lleven a la práctica. Hay lagunas considerables en el conocimiento del alcance de la aplicación de las NIMF y de las repercusiones de las actividades de creación de capacidad de los proveedores de asistencia técnica en todo el mundo. Muchas ONPF, en particular, carecen de los instrumentos necesarios para documentar sus actividades con el fin de promover las políticas nacionales apropiadas, nuevos reglamentos y otras medidas, ya que carecen de instrumentos para evaluar los efectos que incluyan a una amplia variedad de las partes interesadas.</p>	ONPF	CIPF, ORPF, CER, etc.

Los ámbitos estratégicos mencionados se pueden tratar individualmente o en combinación con otros. Los ámbitos estratégicos 4, 6, 7 y 8 se pueden considerar de carácter intersectorial y se mencionan con frecuencia en los otros ámbitos estratégicos.

El resultado de la aplicación de la estrategia es la futura realización de la perspectiva señalada, es decir, "ONPF aptas para prestar servicio de forma sostenible y eficaz a las necesidades de su país en la protección de las plantas y los productos vegetales y la facilitación del comercio".

El cuadro 1, que figura a continuación, resume la estrategia de creación de capacidad fitosanitaria nacional, de conformidad con la revisión realizada por el grupo de trabajo de expertos en materia de creación de capacidad (GTE CC) para su presentación a la CMF-7 en 2012.

Marco lógico

La estrategia se desarrolla con mayor detalle en los correspondientes marcos lógicos y planes de trabajo elaborados para cada ámbito estratégico señalado.

El cuadro 2 muestra el marco lógico de la estrategia, dividido en ámbitos y con las repercusiones generales de los objetivos y los resultados y propósitos de cada ámbito. El cuadro contiene los indicadores clave, los medios de verificación y los riesgos/hipótesis propuestos.

Toda la información contenida en el cuadro es especialmente útil para las ONPF en el momento de elaborar sus planes nacionales de acción fitosanitaria y para los donantes a fin de obtener una imagen clara de los resultados previstos del fortalecimiento de las capacidades fitosanitarias nacionales.

Cuadro 1. Estrategia de creación de capacidad fitosanitaria nacional (resumen de los ámbitos estratégicos y objetivos)

Ámbitos estratégicos	Objetivos	Resultados y propósitos	Actividades
1. Planificación fitosanitaria nacional	Mejor planificación, gestión y liderazgo de los sistemas fitosanitarios nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • crear métodos e instrumentos para ayudar a los países a evaluar y establecer prioridades de sus necesidades fitosanitarias, con análisis de lagunas • apoyar la elaboración de planes nacionales de acción fitosanitaria (PNAF) • ayudar en la preparación de proyectos para abordar las prioridades (legislación, vigilancia, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • introducir mejoras en la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) a partir de la revisión de CABI • examinar el instrumento de evaluación de las prestaciones de los servicios veterinarios (PSV) de la OIE (y el instrumento de evaluación del desempeño, visión y estrategia (DVE) fitosanitaria del IICA) y utilizarlos como base para elaborar un nuevo proceso más completo de análisis de las lagunas en las necesidades fitosanitarias (con participación de las partes interesadas; fase de examen por pares, etc.) • elaborar instrumentos y directrices para la preparación de los PNAF • promover enfoques incluyentes para preparar los PNAF • seguimiento de la evaluación con la estrategia de capacidad fitosanitaria nacional
2. Establecimiento de normas	Mejoramiento de la capacidad de las partes contratantes de participar en el establecimiento de normas de la CIPF	<ul style="list-style-type: none"> • mejorar la participación efectiva de los países en la CMF (y en el proceso de establecimiento de normas) 	<ul style="list-style-type: none"> • evaluar la participación de los países en la CMF • crear programas de orientación para la participación de los nuevos delegados ante la CMF (inmediatamente antes de la reunión) • facilitar el debate regional sobre las posiciones de la CMF (en la región o inmediatamente antes de CMF), y de la coordinación durante las reuniones • seguir celebrando talleres regionales sobre proyectos de normas • fomentar y apoyar la participación en grupos de trabajo de expertos, grupos técnicos
3. Aplicación de las normas	Las partes contratantes (y las partes no contratantes) pueden poner en práctica las NIMF de acuerdo con sus necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • establecer y adoptar el sistema de examen y apoyo de la aplicación de las normas (IRSS) 	<ul style="list-style-type: none"> • elaborar directrices y consejos para la aplicación • proporcionar un servicio de consulta • elaborar materiales de capacitación, impartir capacitación, mecanismos de retroalimentación de los talleres • elaborar una lista de facilitadores experimentados para la aplicación de las NIMF • elaborar instrumentos para compartir experiencias • talleres regionales sobre proyectos de normas • elaborar y utilizar cuestionarios conforme a la propuesta (GTA sobre un posible mecanismo de cumplimiento en Kuching, 2007)

Ámbitos estratégicos	Objetivos	Resultados y propósitos	Actividades
4. Coordinación y comunicación	La elaboración coordinada de la creación de capacidad fitosanitaria atiende a las necesidades prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> recopilar, organizar y difundir información sobre programas de protección de las plantas y proveedores y proyectos de creación de capacidad asesorar a los países y los donantes sobre las posibles sinergias y oportunidades colaboración con los asociados (aplicación y supervisión de acuerdos, iniciativas, etc.) - proyectos del Fondo para la aplicación de normas y el comercio (FANFC), misiones del Banco Mundial, centros de excelencia fitosanitaria (COPE), etc. crear un mecanismo de localización de asesoramiento, orientación y asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> definir con exactitud la información que se recoge de cada quien (países, los donantes, mediante vínculos, todos los demás participantes) aprovechar las bases de datos existentes, proyectos, los informes de las reuniones del CMF valerse de las relaciones para hacer mejores programas (beneficio para las ONPF) perseguir los acuerdos existentes buscar activamente nuevas oportunidades de colaboración y aportar conocimientos técnicos a programas de otros hacer participar a las partes interesadas convocando al grupo consultivo internacional sobre creación de capacidad fitosanitaria crear un formato similar al utilizado para capacitar a los servicios de información del MSF.
5. Información sobre plagas	Mejor capacidad de proporcionar información sobre plagas de las plantas	<ul style="list-style-type: none"> documentar el estado de las plagas de las plantas en el mundo (cuestiones nuevas), así como las perspectivas regionales (informe anual como instrumento de promoción) 	<ul style="list-style-type: none"> análisis de la presencia de plagas en los planos nacional y regional, informe de cuestiones preocupantes en materia de plagas en la CMF otros informes oficiales de la Secretaría o del Comité o el Consejo de la FAO, como El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) crear sistemas de alerta temprana
6. Movilización de recursos (recaudación)	Mejora de la capacidad de movilizar fondos	<ul style="list-style-type: none"> determinar las necesidades de recursos de la Secretaría de la CIPF relacionadas con la creación de capacidad evaluar los recursos disponibles de la CIPF para ofrecer estrategia de creación de capacidad (selectivos, fondo fiduciario, fondo de reserva, asistencia en especie) apoyo a las ONPF en recaudación de fondos para proyectos prioritarios obtener más recursos y garantizar el uso eficaz de los recursos mantener y elaborar programas de creación de capacidad de la CIPF 	<ul style="list-style-type: none"> preparar un informe sobre las necesidades de personal para creación de capacidad (CC) para la CMF-4 recaudar fondos (véase el documento sobre movilización de recursos presentado en el tema 13.6.6 del programa de la CMF-4) contratar un especialista en recaudación de fondos la Secretaría adquiere mayor presencia para la recaudación
7. Promoción	Mayor capacidad de promover los sistemas fitosanitarios nacionales	<ul style="list-style-type: none"> adoptar los "principios de París" para las actividades de creación de capacidad fitosanitaria (compromiso nacional, etc.) ayudar a los países a introducir aspectos fitosanitarios en la política y las estrategias nacionales de desarrollo ayudar a las autoridades fitosanitarias a comunicarse eficazmente con otras instituciones en su país, con otros países y con las organizaciones regionales aumentar la presencia de la CIPF (y los intereses fitosanitarios) entre los asociados para el desarrollo alentar la adopción de enfoques basados en los riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> subgrupo del GTA prepara un proyecto de principios para la creación de capacidad fitosanitaria para aprobación de la CMF el Grupo oficioso de trabajo sobre asistencia técnica (PEAT) examina los principios la CMF-5 adopta los principios realizar actividades de sensibilización para los encargados de formular las políticas elaborar módulos de capacitación para las autoridades fitosanitarias sobre comunicación y promoción efectivas actividades de comunicación de la CIPF (publicación, productos de comunicación, películas, etc.) acceso a los órganos rectores (sobre todo la FAO, pero también las comunidades económicas regionales [CER]); y otros embajadores de buena voluntad para llegar a los encargados de tomar las decisiones
8. Seguimiento y evaluación	Activo seguimiento y evaluación de la creación de capacidad y aplicación de las enseñanzas adquiridas	<ul style="list-style-type: none"> elaborar enfoques para evaluar las repercusiones de la creación de capacidad fitosanitaria (de acuerdo con los "principios de París" y respecto a la estrategia de la CIPF) seguimiento para evaluar las repercusiones de las actividades de creación de capacidad (examen y evaluación) seguimiento y mejoramiento continuo de los programas de creación de capacidad de la CIPF elaborar un "sello de aprobación" de la CIPF para los programas de creación de capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> garantizar la participación de todas las partes interesadas (incluida la creación de redes para la sostenibilidad, con participación de universidades, alianzas entre los sectores público y privado, etc.) enlace con otras iniciativas nacionales elaborar, probar y adoptar criterios para el "sello de aprobación" promover con los donantes y los países

Cuadro 2. Marco lógico para la estrategia de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional

Impacto/objetivo	Indicador clave	Medios de verificación	Supuestos / Riesgo
Cooperación entre los países para proteger los recursos de plantas cultivadas y naturales del mundo de la propagación e introducción de plagas de las plantas, a la vez que se reduce al mínimo la interferencia con el desplazamiento internacional de bienes y personas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Réduction du nombre absolu de personnes souffrant de la faim 2. Augmentation de la production vivrière 3. Gestion et utilisation durables des ressources naturelles 	Indices de la pauvreté et de la faim dans le monde (Banque mondiale, FAOSTAT, etc.)	La crise économique mondiale continue de détourner des ressources de l'aide à la productivité agricole dans les pays en développement
Resultados y propósito	Indicadores clave	Medios de verificación	Supuestos / Riesgo
ONPF aptas para prestar servicio en forma sostenible y eficaz a las necesidades de su país en materia de protección de las plantas y los productos vegetales y la facilitación del comercio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de normas de la CIPF aplicadas por país 2. Evolución de la capacidad fitosanitaria de las partes contratantes en respuesta a la transformación de las circunstancias 3. Número de partes contratantes con cuestiones fitosanitarias presentes en las políticas fitosanitarias nacionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. datos del IRSS ; informes de las ORPF; informes de las ONPF 2. datos de las evaluaciones de la capacidad fitosanitaria (ECF); informes anuales de las ONPF; informes de las ORPF ; informes de las evaluaciones independientes 3. informes del examen de las políticas 	Los conflictos mundiales, los desastres naturales, y el conjunto de efectos en los países por la crisis económica mundial desvían fondos de la protección fitosanitaria
Productos	Indicadores clave	Medios de verificación	Supuestos / Riesgo
1. Mejor planificación, gestión y liderazgo de los sistemas fitosanitarios nacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del instrumento de ECF 2. Aprobación de las estrategias o planes de acción 3. Número de partes contratantes (PC) con directores capacitados en mejores prácticas de gestión 4. Número de planes de respuesta ante emergencias de plagas elaborados por las partes contratantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. datos de las ECF; informes anuales de las ONPF; informes de las ORPF ; informes de las evaluaciones independientes 2. datos del IRSS ; informes de las ORPF; informes de las ONPF 	La CIPF y sus asociados pueden elaborar instrumentos, pero las ONPF pueden carecer de capacidad o no contar con apoyo local para aplicarlos
2. Mejoramiento de la capacidad de las partes contratantes de participar en el establecimiento de normas de la CIPF	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de PC que asisten a las reuniones de la CMF y a las reuniones más importantes de la CIPF 2. Nivel de observaciones presentadas por las PC después de las reuniones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. datos del IRSS; informes de las ORPF; informes de los CER y de otros asociados 2. informes de las reuniones de la CIPF; informes de respuesta a los cuestionarios 	Los gobiernos no asignan recursos para garantizar la participación
3. La elaboración coordinada de la creación de capacidad fitosanitaria presta atención a las necesidades prioritarias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de proyectos mundiales, regionales y nacionales coordinados que se ejecutan al año 2. Número de mecanismos de coordinación funcional cuya aplicación documentan las PC 3. Número de reuniones entre organizaciones (donantes, proveedores de asistencia técnica, CER, etc.) celebradas por año para tratar cuestiones fitosanitarias en el plano mundial, regional y nacional 4. Grado de satisfacción de las PC respecto a la ayuda prestada por el servicio de consulta de la CIPF 	<ol style="list-style-type: none"> 1. datos del IRSS; informes de la CIPF y los asociados 2. Informes selectivos de respuesta de los cuestionarios 3. datos de las ECP; informes anuales de las ONPF; informes de auditorías; informes de las evaluaciones independientes 4. datos del servicio de consulta de la CIPF 5. base de datos de los proyectos de la CIPF y datos de las actividades 	Los asociados no prestan atención a la necesidad de coordinación debido a otras prioridades o políticas y siguen aplicando la creación de capacidad con la consiguiente duplicación de esfuerzos y de gastos

Productos	Indicadores clave	Medios de verificación	Supuestos / Riesgo
4. Mejor capacidad de proporcionar información sobre plagas de las plantas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de informes de las PC y las ORPF sobre plagas a través del portal de la CIPF 2. Número de laboratorios de diagnóstico regionales o nacionales activos documentados por las PC o las ORPF 3. Tasa de cambio del número de especímenes de plagas contenidas en las colecciones nacionales 4. Número de notificaciones de plagas comunicadas a través de sistemas de alerta temprana 	<ol style="list-style-type: none"> 1. datos del PFI; informes de la CIPF y los asociados 2. Informes selectivos de respuesta de los cuestionarios 3. datos de las CER; informes anuales de las ONPF; informes de auditorías; informes de las evaluaciones independientes 	las ONPF se niegan a documentar el estado de las plagas por temor a represalias, como prohibiciones o restricciones comerciales
5. Mejora de la capacidad de movilizar fondos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones entre organizaciones (donantes, proveedores de asistencia técnica, CER, etc.) celebradas por año para la movilización de recursos para abordar cuestiones fitosanitarias en el plano mundial, regional y nacional 2. Grado de cambio con respecto a los años anteriores en el apoyo presupuestario de la CIPF 3. Grado de sostenibilidad de la ONPF de las PC 4. Grado de cambio con respecto a los años anteriores del apoyo presupuestario a las ONPF 	<ol style="list-style-type: none"> 1. datos del IRSS; informes de la CIPF y los asociados 2. Informes selectivos de respuesta a los cuestionarios 3. datos de las ECF; informes anuales de las ONPF; informes de auditorías; informes de las evaluaciones independientes 4. base de datos de los proyectos de la CIPF y 5. datos de las actividades 6. Informes financieros de los asociados 	Reducción de la ayuda para el desarrollo de la agricultura o reorientación de los fondos hacia otras prioridades emergentes
7. Mayor capacidad de promover los sistemas fitosanitarios nacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de políticas y leyes elaboradas, actualizadas o aplicadas, a nivel regional y nacional que contengan cuestiones fitosanitarias 2. Número de directrices, documentación, capacitación y otros materiales sobre promoción elaborados y utilizados en los planos mundial, regional y nacional 3. Nivel de participación e inversiones en capacitación mundial, regional y nacional específicamente para los encargados de formular las políticas, los altos funcionarios del gobierno y las partes interesadas del sector privado 4. Número de asociaciones entre los sectores público y privado documentadas por las PC 	<ol style="list-style-type: none"> 1. datos del IRSS; informes de la CIPF y los asociados 2. informes selectivos de respuesta de los cuestionarios 3. datos de las ECF; informes anuales de las ONPF; informes de auditorías; informes de las evaluaciones independientes 4. base de datos de los proyectos de la CIPF y datos de las actividades 5. informes financieros de los asociados 	La dynamique mouvante des politiques (incidence des élections nationales sur l'ONPV et au sein des structures gouvernementales), en particulier dans les pays en développement, peut limiter l'impact à court terme du programme.
7. Activo seguimiento y evaluación de la creación de capacidad y aplicación de las enseñanzas adquiridas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de adopción por las PC de los métodos de Seguimiento y Evaluación (SyE) 2. Número y tipo de estudios realizados por las PC, las ORPF y otros organismos fitosanitarios 3. Número de premios a la excelencia proporcionados por la CIPF 4. Actualización cada 6 años de la estrategia mundial de creación de capacidad de la CIPF 	<ol style="list-style-type: none"> 1. datos del IRSS; informes de las ORPF; informes de las CER y de otros asociados 2. informes de la CIPF; informes de respuesta de los cuestionarios 3. informes anuales de las ONPF; informes de auditorías; informes de las evaluaciones independientes 4. datos de SyE de la CIPF 5. base de datos de los proyectos y actividades de la CIPF 	Los datos de los países pueden no comunicarse fácilmente por temor a que esa información pudiera repercutir en las oportunidades comerciales de algunos países



Plan de trabajo de la estrategia de la CIPF de creación de capacidad

El plan de trabajo de la estrategia de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional (para uso de las partes contratantes de la CIPF, la Secretaría y otras organizaciones) es un documento amplio y útil que fue aprobado por la CMF-7 en 2012, después de la revisión del GTE CC. Después de las mejoras, se reconoció que el plan de trabajo operacional es una actividad dinámica y teórica que habrá de realizarse a lo largo de varios años.

También se consideró que este documento es de índole estratégica y no de carácter operacional y sería útil para demostrar a los gobiernos y los donantes las opciones de inversión y las prioridades para fortalecer las capacidades fitosanitarias, pero no los valores hipotéticos de las actividades.

En algunas secciones la Secretaría tiene un papel importante que desempeñar, mientras que en otras, tales como la planificación fitosanitaria nacional, la Secretaría puede apoyar o contribuir a alguna actividad dirigida por otra parte interesada.

El cuadro 3 expone el plan de trabajo para la creación de capacidad de la CIPF, organizado por actividades, productos y subactividades, para un período estimado de seis años.

Para mayor claridad, cada fila se refiere a una subactividad y está cubierta por una triple código (e. g. ST2/O1/A1.1) que indica el objetivo estratégico, el número de producto en ese objetivo, la actividad y subactividad.

El contenido del cuadro es muy útil en cuanto a establecer liderazgos y apoyar los compromisos de todas las actividades destinadas a poner en práctica la estrategia de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional, con recomendación de opciones de financiación que podrían indagar las ONPF, la CIPF y otras organizaciones y añadir observaciones y notas sobre los detalles relacionados con la aplicación práctica de las subactividades

Cuadro 3. Plan de trabajo de la CIPF para la creación de capacidad

Ámbito estratégico 1: Planificación y gestión nacional de los sistemas fitosanitarios (SF)						
Actividad No.	Producto	Subactividades	Entidad directiva	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST1/01/A1.1	1. Instrumentos y procesos adecuados para la planificación de sistemas fitosanitarios (SF)	Determinar y examinar instrumentos para evaluación de la capacidad de los SF	Sec CIPF	ONPF, ORPF	Sec CIPF, FAO-PCT, donantes	Donantes incluye proyectos con financiación bilateral, multilateral, regional y subregional
ST1/01/A1.2		Crear o modificar instrumentos aptos para este fin	Sec CIPF	ONPF, ORPF	Sec CIPF, ORPF, FAO-PCT, donantes	Otras actividades dependen de la modificación o creación de instrumentos
ST1/01/A1.3		Elaboración de materiales básicos de capacitación de la CIPF	CIPF	ONPF, ORPF	Sec CIPF, ORPF, FAO-PCT, donantes	Otras actividades dependen de la modificación o creación de instrumentos
ST1/02/A2.1	2. Disponibilidad de competencias decisivas en el sistema fitosanitario nacional para emprender la planificación, gestión y proporcionar liderazgo nacional a las ONPF.	Debate regional o nacional de las políticas, así como de la planificación, gestión y liderazgo sobre el mandato de la ONPF	ONPF	ONPF, Sec CIPF y otros	ORPF, nacional, Sec CIPF, FAOPCT, donantes, otros	
ST1/02/A2.2		Capacitación (gestión de proyectos, redacción de propuestas, administración y gestión, liderazgo, elaboración de programas de formación del personal)	ONPF	Sec CIPF, ORPF, FANFC	Nacional, Sec CIPF, ORPF, FAOPCT, donantes y otros	Actividades nacionales basadas en las necesidades y prioridades
ST1/02/A2.3		Realizar estudio de referencia sobre la planificación y la gestión del sistema fitosanitario nacional con participación de las partes interesadas	ONPF	ORPF, Sec CIPF	Nacional, Sec CIPF, ORPF, FAOPCT, donantes	Actividades nacionales basadas en las necesidades y prioridades
ST1/02/A2.4		Elaborar oportunidades de asesoramiento en apoyo a la planificación y gestión fitosanitaria nacional	ONPF	ONPF, Sec CIPF, FNAFC y otros	Nacional, Sec CIPF, ORPF, FAOPCT, donantes	
ST1/03/A3.1	3. Elaboración de mejores prácticas para los planes nacionales de acción fitosanitaria	Elaborar planes nacionales de acción fitosanitaria, planes de RH y planes de sucesión	ONPF	ORPF, otros, Sec CIPF	Nacional, Sec CIPF, ORPF, FAOPCT, donantes	Actividades nacionales basadas en las necesidades y prioridades
ST1/03/A3.2		Elaborar planes nacionales de respuesta para emergencias de plagas reglamentadas que incorporen los planes regionales de respuesta ante emergencias, si existen	ONPF	ORPF, otros, Sec CIPF	Nacional, Sec CIPF, ORPF, FAOPCT, donantes	Actividades nacionales basadas en las necesidades y prioridades

Ámbito estratégico 2: Participación en el establecimiento de normas						
Actividad No.	Producto	Subactividades	Entidad directiva	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST2/01/A1.1	1. Mejor coordinación regional de los insumos para el proceso de establecimiento de norma	Las ORPF coordinan el debate para los talleres sobre los proyectos de normas, nuevos temas, especificaciones y preparación de la CMF.	ORPF	Sec CIPF, CER, otras organizaciones de integración	FAO, donantes, Sec CIPF	
ST2/01/A1.2		Capacitación del personal de las ORPF y expertos regionales sobre la participación en todas las etapas del proceso de establecimiento de normas (p.ej. temas, especificaciones, la representación en el CN y sobre otros organismos técnicos, proyectos de normas)	Sec CIPF	ORPF, expertos	Sec CIPF, FAO, donantes, ORPF	
ST2/01/A1.3		Capacitación del personal de las ORPF y expertos regionales para facilitar y coordinar reuniones para establecer normas	Sec CIPF	ORPF, expertos	Sec CIPF, FAO, donantes, ORPF	Vinculado a los talleres presupuestados que organiza la CIPF. Este gasto representa un costo adicional en días a los 5 días habituales de la reunión
ST2/02/A2.1	2. Mayor participación nacional de las partes interesadas	Celebrar un debate entre las partes interesadas, foros, capacitación, talleres, páginas web sobre los proyectos de NIMF, nuevos temas, especificaciones, la CMF, etc.	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones, Sec CIPF, FAO	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Sec CIPF	
ST2/03/A3.1	3. Mejora la calidad de la participación de las partes contratantes	Llevar a cabo un programa de orientación para los nuevos delegados ante la CMF	Sec CIPF	ORPF, FAO	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Sec CIPF	Una reunión de unas horas antes del inicio de las CMF
ST2/03/A3.2		Contribución de pares, asesoramiento, orientación para los nuevos miembros de los órganos auxiliares de la CIPF	Sec CIPF	ORPF, FAO	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Sec CIPF	Una reunión de unas horas antes del inicio de la reunión de los órganos auxiliares (p. ej., la Mesa, PEAT, GTe, grupos técnicos, CN, etc.)
ST2/03/A3.3		Apoyo a la participación en los GTe y los grupos técnicos (Máx. 2 normas técnicas por año)	Sec CIPF	ORPF, ONPF	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Sec CIPF	Realizado sólo en el caso de las normas técnicas cuando los miembros de un GTe o GT necesiten una perspectiva global del tema de que se trate
ST2/03/A3.4		Realizar un debate en profundidad con todas las partes interesadas, sobre los proyectos de NIMF	ONPF	ORPF	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Sec CIPF	
		Examen de los proyectos de normas a nivel nacional	ONPF	ORPF, las comisiones económicas regionales y otras organizaciones		
		Examen de los proyectos de normas a nivel nacional	ONPF	ONPF		
ST2/03/A3.5		Hacer participar al gobierno para que ofrezca los recursos humanos y financieros para que la ONPF participe en el proceso de establecimiento de normas y formalice sus compromisos con los instrumentos pertinentes	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones	Donateurs, ONPY, ORPF, FAO, Secrétariat de la CIPV	Esta actividad se puede combinar con otros talleres o realizarse en forma independiente
ST2/03/A3.6		Suivi et évaluation	CMF	ONPF, ORPF, Sec CIPF, donantes	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Sec CIPF	
		Seguimiento y evaluación				
		Informes anuales				
		Examen de mitad del período				
		Evaluación externa				

Ámbito estratégico 3: Aplicación de las normas						
Actividad No.	Producto	Subactividades	Entidad directiva	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST3/01/A1	Mayor participación nacional de las partes interesadas	Identificar cuestiones de aplicación asociadas con normas aprobadas y proyectos de normas (aprox 5 por año).	ONPF	ORPF, CER, otras organizaciones, Sec CIPF, FAO	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Sec CIPF	
		Los proyectos de normas se presentan con un proyecto de directrices para la aplicación (aprox 5 por año). A. Elaborar las directrices B. Distribuir / examinar las directrices C. Distribuir las directrices en los talleres regionales	Sec CIPF/ experto	Expertos, ORPF, ONPF	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Sec CIPF	Preparación de directrices sobre los requisitos para la aplicación que sale junto con cada proyecto de norma enviado a consulta con los países.
ST3/02/A2	Mejora de la comprensión de las exigencias en materia de aplicación de normas específicas	Elaboración de manuales, directrices, hojas informativas; instrumentos para la evaluación de las necesidades en materia de capacidad para aplicar normas específicas Aplicación de 34 normas en 2011	ONPF	ONPF, ORPF, donantes, Sec CIPF, FAO, otros	ONPF, ORPF, los donantes, Sec CIPF Sec, FAO	
		Elaboración de nuevos instrumentos para la aplicación	CIPF/ expertos ORPF, ONPF	ONPF, ORPF,		
ST3/02/A2.1	Apoyo para la aplicación de las NIMF prioritarias	Capacitación para la aplicación de las NIMF	ORPF		ONPF, ORPF, donantes, Sec CIPF, FAO-PCT	
		Aplicación nacional de 34 normas en 2011	Expertos, ONPF	ORPF		
		Nivel regional	ORPF, expertos	Sec CIPF		
		Talleres				
		Educación superior	ORPF	Sec CIPF, ONPF		
	Creación de centros de excelencia					
	Establecimiento del sistema de asesoramiento para que los países se ayuden entre sí		CER y otras organizaciones ONPF	CER y otras organizaciones, Sec CIPF, ONPF		

Ámbito estratégico 3: Aplicación de las normas						
Actividad No.	Producto	Subactividades	Entidad directiva	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST3/O2/A2.2		Mobilizar recursos para la aplicación de las normas	ONPF		ONPF, ORPF, CER y otras organizaciones	
ST3/O2/A2.3		Elaborar materiales de promoción	Sec CIPF, FAO	ORPF, CER y otras organizaciones, PEAT	ONPF, donantes, FANFC, ORPF, CER y otras organizaciones, Sec CIPF	Programa continuo y aprovecha todos los aspectos consignados en la estrategia de CC
		Promoción y comunicación	ONPF			
		Elaborar materiales de comunicación	Sec CIPF, FAO	ORPF, CER y otras organizaciones, PEAT		
		Desarrollar herramientas de planificación para las NIMF específicas indicadas por las ONPF	Sec CIPF, FAO	ORPF, CER y otras organizaciones		
		Elaborar un plan para los recursos	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones, PEAT		
		Dotación de personal	ONPF			
		Compatibilización de donantes	Sec CIPF	ORPF, CER y otras organizaciones		
		Asesoramiento (véase la actividad 2.2)	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones, Sec CIPF		
		Aplicar el programa del IRSS	Sec CIPF	ORPF, ONPF, CER y otras organizaciones		

Ámbito estratégico 4: Comunicación y coordinación						
Actividad No.	Producto	Subactividad	Entidad directiva	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST4/01/A1	Determinación, gestión y coordinación de información y recursos de organismos internacionales, regionales y nacionales	Establecer una base de referencia	CIPF y ORPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/01/A1.1		Crear sistemas de TIC accesibles a los donantes y los receptores con acceso general limitado	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/01/A1.2		Elaborar y aplicar cuestionarios periódicos de los programas de creación de capacidad para dotar de información el sistema	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/01/A1.3		Capacitar a los usuarios para utilizar el sistema	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/02/A2.1	Métodos y vías de comunicación utilizados	Establecer un servicio de consulta facultado para facilitar y mantener asociaciones entre los donantes y los receptores	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	Calculado en el programa del IRSS
ST4/02/A2.2		Cada sucesiva CMF alienta el uso del servicio de consulta	CMF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/03/A3.2	Utilización de mecanismo y sinergias para la coordinación	Las partes contratantes o las ORPF presentan información a la CIPF sobre los proyectos en curso o previstos de las naciones miembros	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/04/A4.1	Determinación de las competencias para la movilización de recursos y la gestión con apoyo a través del plan de acción fitosanitaria nacional	Establecimiento de un mecanismo nacional de red	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	La actividad inicial de creación puede requerir intervención de la CIPF para facilitar la descripción de lo que es necesario - viajes regionales
ST4/04/A4.2		El Comité nacional de coordinación (MFS/bioseguridad/facilitación del comercio, etc.) se estableció a fin de obtener la participación de otros ministerios y departamentos en las actividades de cooperación que pueden beneficiar a las actividades fitosanitarias	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	La actividad inicial de creación de capacidad puede requerir intervención de la CIPF para facilitar la descripción de lo que es necesario - viajes regionales
ST4/04/A5.1		Establecer vínculos con y entre otras organizaciones regionales y multinacionales	CIPF y ORPF	ONPF y ORPF	Donantes	Cinco conferencias regionales de los donantes celebradas con un costo promedio de 75.000 USD

Ámbito estratégico 5: Información sobre plagas

Actividad No.	Producto	Subactividad	Entidad directiva	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST5/O1/A1	Las partes contratantes actualizan las listas de plagas reglamentadas y notifican oportunamente los brotes de plagas reglamentadas	Análisis de lagunas para determinar las necesidades de vigilancia, diagnóstico, colecciones de referencia, los sistemas de información etc.	CIPF	CIPF/ORPF/ONPF y otras organizaciones	Donantes	
ST5/O2/A2	Análisis de los datos sobre las plagas, especialmente suministro de alerta temprana para la gestión de riesgos, acceso a los mercados y análisis de riesgo	Las actividades nacionales de planificación relacionadas con la vigilancia, el diagnóstico y actividades afines la sustentan seguridad alimentaria	ONPF	CIPF/ORPF/ONPF y otras organizaciones	Donantes	Este componente figura con frecuencia en muchos proyectos de cooperación
ST5/O/A3.1		Mejora de las aptitudes de vigilancia a través de la capacitación -especialmente la aplicación práctica	ONPF	CIPF/ORPF/ONPF y otras organizaciones	Donantes	Suponiendo que 80 países reciben 400.000 cada uno durante 2 años
ST5/O/A3.2		Creación de apoyo diagnóstico especializado en el ámbito regional	ONPF	ONPF/CIPF	Donantes	Se refleja en forma continua a lo largo del proyecto
ST5/O/A4.1		Fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico a través de la creación de infraestructura de laboratorio	ONPF	ONPF/ORPF/CIPF	Donantes	Determinación de las necesidades a partir del análisis de lagunas y el examen de mitad del período Suponiendo que 80 países reciben 500.000
ST5/O/A4.2		Fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico a través del suministro de instrumentos de diagnóstico		ONPF/ORPF/CIPF	Donantes	Esto incluirá material de referencia taxonómica, electrónico o de otros tipos
ST5/O/A4.3		Fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico a través de la creación de redes	CIPF	ORPV/ONPV	Donantes	La perspectiva es establecer una red, registros de conocimientos técnicos, etc.
ST5/O/A4.4		Mejoramiento de las colecciones de referencia y e instalaciones y de conservación afines	ONPF	ORPF/ONPF	Donantes	Impulsado por análisis de lagunas, con reconsideración periódica
ST5/O/A4.5		Confirmación de la identificación de los especímenes para contribuir a las colecciones de referencia; alerta temprana para la gestión de riesgos; acceso a los mercados y análisis de riesgos	ONPF	ORPF/ONPF	Donantes	
ST5/O/A5.1		Crear e implementar sistemas de información a nivel nacional. Creación de mecanismos para proporcionar información sobre plagas a las ONPF	ONPF	ORPF/ONPF	Donantes	
ST5/O/A5.2		Capacitación para la recopilación de información sobre plagas y la gestión de sistemas de información proporcionada a los participantes nacionales, incluidas las ONPF	ONPF	ORPF/ONPF	Donantes	
ST5/O/A5.3.		Ingreso de datos	ONPF		Donantes	

ST5/O/A6.1	Mejor capacidad de proporcionar información sobre plagas de las plantas	Suministro de capacitación para análisis de información sobre plagas, preparación de informes sobre plagas y emisión de alerta de plagas	ONPF ORPF	CIPF	Donantes	Depende de la complejidad de las tareas por hacer
ST5/O1/A7		Análisis de información sobre plagas; publicación de informes y alertas tempranas	ONPF	CIPF/ORPF/ONPF	Donantes	
ST5/O/A8		Introducir material relacionado con la CIPF en los programas nacionales de educación superior	ONPF	CIPF/ORPF	Donantes	
Ámbito estratégico 6: Movilización de recursos (recaudación)						
Actividad No.	Producto	Subactividad	Entidad directiv	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST6/O1/A1.1	Aumento de la capacidad para involucrar a los donantes a todos los niveles	Reuniones de coordinación de los donantes en todos los niveles	Sec CIPF	ONPF, ORPF	Sec CIPF, donantes	
ST6/O1/A1.2		Coordinar y maximizar la eficacia de los fondos disponibles de diversas fuentes	FANFC, Sec CIPF	ONPF, ORPF CER, donantes	Sec CIPF, ORPF, fondos fiduciarios, donantes	
ST6/O1/A1.3		Elaborar directrices para las ONPF para hacer participar a los donantes	Sec CIPF	ONPF, ORPF	Sec CIPF ORPF donantes	
ST6/O1/A1.4		Elaborar directrices para las ONPF para los donantes a fin de obtener apoyo financiero	Sec CIPF	ONPF, ORPF	Nacional, Sec CIPF ORPF, donantes	
ST6/O1/A1.5		Contratar a un especialista de tiempo completo para recaudar fondos en la Secretaría de la CIPF	Sec CIPF	ONPF, ORPF FAO y otros	Fondos fiduciarios, CIPF Sec, donantes	Recursos de personal compartidos con otras áreas de la CIPF
ST6/O2/A1.6		La CIPF facilita reuniones con los donantes (p. ej., reuniones paralelas a la CMF)	Sec CIPF	ONPF, ORPF	Fondos fiduciarios, Sec CIPF, donantes	
ST6/O2/A2.1	Mejora de la capacidad de recaudar fondos de fuentes nacionales	Realizar análisis nacionales de base y determinar el nivel de fondos necesario	ONPF	Sec CIPF, ORPF	Nacional, Sec CIPF, ORPF, FAO-PCT, donantes	Las actividades nacionales se basarán en la necesidad y el costo, de conformidad con STI
ST6/O2/A2.2		Desarrollar un mecanismo para garantizar la sostenibilidad de las operaciones de una ONPF, incluida la distribución de costos / recuperación de los costos/ modelos de financiación por el usuario	ONPF	Sec CIPF ORPF, partes interesadas nacionales	Nacional, Sec CIPF, ORPF, usuarios finales nacionales de los de servicios fitosanitarios donantes	Las actividades nacionales se basarán en la necesidad y prioridad y en el costo, de conformidad con
ST6/O2/A2.3		La gestión de las ONPF elabora y aplica un nivel apropiado de financiación a través de los procesos presupuestarios nacionales	ONPF	Las partes interesadas nacionales	Sec CIPF, ORPF, usuarios finales nacionales de los de servicios fitosanitarios, donantes	Las actividades nacionales se basarán en la necesidad y el costo, de conformidad con STI

Ámbito estratégico 7: Promoción

Actividad No.	Producto	Subactividad	Entidad directiva	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST7/O1/A1.1	Una mayor participación de la ONPF a la hora de formular las políticas nacionales pertinentes	Elaborar materiales de capacitación; evaluar los efectos de la capacitación en las políticas	Organizaciones multinacionales	FAO Sec CIPF, ORPF/CER y otras organizaciones	FIDA, FAO, BM, ONPF	
ST7/O1/A1.2		Asesoramiento nacional y regional	ONPF ORPF	Sec CIPF	ONPF, ORPF	Necesidad de personal exclusivo de financiación en la Sec CIPF y las ORPF
ST7/O1/A1.3		Realizar estudio de documentos de políticas para las posibles consecuencias en el sistema fitosanitario	ORPF comisiones económicas regionales y otras organizaciones	FAO	ORPF, CER y otras organizaciones FAO, BM, ONPF	
ST7/O2/A2.2	Mejor capacidad de la ONPF para promover sus propias necesidades de creación de capacidad	Elaborar directrices para creación de capacidad fitosanitaria basadas en los principios de París	Sec CIPF	FAO, ONPF, ORPF	FANFC, FAO, BM	
ST7/O3/A3.1	Las ONPF tienen una mayor capacidad para elaborar e implementar y las estrategias de comunicación y promoción	Elaborar materiales de comunicación Proporcionar capacitación	Sec CIPF ORPF, CER y otras organizaciones	FAO Expertos/ONPF/Sec CIPF	FAO, BM, FIDA	
ST7/O3/A3.2		Evaluar el impacto de la capacitación	ONPF	Experto		
ST7/O3/A3.2		Mejorar las aptitudes de comunicación de los directores de las ONPF para convencer a los altos funcionarios del gobierno, incluidos los encargados de la formulación de políticas	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones, FAO	Sector Privado, ONPF, ORPF, CER y otras organizaciones	
ST7/O4/A4.1	Mayor capacidad para coordinar a las partes interesadas nacionales	Hacer participar a la industria y otras partes interesadas del sector privado y las ONG	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones	ONPF, FAO, Banque mondiale, ORP, CER et autres organisations	
ST7/O4/A4.2		Formalizar vínculos regulares - creación de puentes con las aduanas, inmigración, grupos de comercio y el sector privado	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones	Sector Privado, ONPF, ORPF, CER y otras organizaciones	
ST7/O4/A4.3		Alentar la asociación público-privada con los usuarios del servicio fitosanitario	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones	Sector Privado, ONPF, ORPF, CER y otras organizaciones	
ST7/O4/A4.4		Elaborar y promover estudios de caso sobre colaboración entre el sector privado y el sector público para lograr objetivos fitosanitarios, de bioseguridad o de acceso a los mercados	FANFC, Sec CIPF y otros	CER y otras organizaciones, ORPF, FAO, Sec CIPF	ONPF, FAO, BM, ORPF, CER y otras organizaciones, FANFC	

ST7/O5/A5.1	Aumento de la capacidad de los organismos regionales de influir, ayudar y promover políticas nacionales	Crear foros para el intercambio de experiencias y conocimientos sobre promoción fitosanitaria entre las organizaciones regionales	ORPF, Sec CIPF.	ORPF, CER y otras organizaciones	FANFC, ONPF, BM, CER y otras organizaciones, ORPF	
ST7/O5/A5.2		Utilizar otros foros internacionales (p. ej. el APEC), para promover los sistemas fitosanitarios nacionales	ORPF CER y otras organizaciones	Sec CIPF	FANFC, ONPF, BM, CER y otras organizaciones, ORPF	
ST7/O5/A5.3		Realizar estudio de referencia sobre la pertinencia de la ORPF	Sec CIPF	ONPF, CER y otras organizaciones	FAO, ONPF, CER y otras organizaciones	
ST7/O6/A6.1	Mayor capacidad de las partes contratantes para generar, tener acceso a y recuperar los datos e información sobre promoción	Crear instrumentos para promoción basada en datos reales (análisis económico, costo/beneficio, etc.)	FANFC, FAO	ONPF	ORPF, CER y otras organizaciones, FIDA, FAO, BM, ONPF	En curso
ST7/O6/A6.2		Examen de la documentación sobre promoción y comunicación fitosanitaria actual	ONPF, Sec CIPF, otras organizaciones	ORPF, CER y otras organizaciones	CIPF, FAO, BM, FANFC, ONPF, CER y otras organizaciones ORPF	
Ámbito estratégico 8: Seguimiento y evaluación						
Actividad No.	Producto	Subactividad	Entidad directiv	Con apoyo de	Opciones de financiación	Notas/observaciones
ST8/O1/A1.1	Elaboración y utilización de instrumentos de supervisión y evaluación durante toda la ejecución de la estrategia fitosanitaria global en todos los niveles	Determinar la existencia y el uso de instrumentos de SyE por las partes contratantes y otros	Sec CIPF	ONPF	Donantes	
ST8/O1/A1.2		Elaboración o adaptación de instrumentos de SyE	Sec CIPF	ONPF y otras organizaciones	Donantes	
ST8/O1/A1.3		Elaborar y alimentar un instrumento de acervo	Sec CIPF	ONPF y otras organizaciones	Donantes	
ST8/O1/A1.4		Capacitación en el uso de instrumentos de SyE (incluido el uso del acervo)	Sec CIPF		Donantes	
ST8/O1/A1.5		Secretaría de la CIPF (y otros) promover el uso de los instrumentos de SyE y el acervo	Sec CIPF, ONPF y otras organizaciones		Donantes	
ST8/O1/A1.7		Ajuste del instrumento de SyE cuando sea necesario	Sec CIPF, ONPF		Donantes, interesados ONG	
ST8/O2/A2.1	Realización de exámenes y evaluaciones periódicas	Asociación con las principales organizaciones para realizar los exámenes y la evaluación	Sec CIPF		Donantes	
ST8/O3/A3	Proceso continuo de mejora (gestión adaptable)	Compartir resultados del examen, según proceda, y aplicar medidas correctivas	CIPF		Donantes	En curso



CIPF

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) es un acuerdo internacional de sanidad vegetal que tiene como objetivo proteger las plantas cultivadas y silvestres previniendo la introducción y propagación de plagas. Los viajes y el comercio internacional hoy son más abundantes que nunca antes. En el desplazamiento de personas y mercancías por todo el mundo, los acompañan organismos que representan riesgos para las plantas.

La organización

- ◆ La Convención cuenta con 177 signatarios
- ◆ Cada parte contratante tiene una organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) y un contacto oficial de la CIPF
- ◆ Existen 10 organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) para coordinar a las ONPF en el ámbito regional
- ◆ La CIPF se enlaza con las organizaciones internacionales pertinentes a fin de contribuir a la creación de capacidad regional y nacional
- ◆ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) proporciona la Secretaría de la CIPF



Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia
Tel. +39 06 5705 4812 - Fax: +39 06 5705 4819
Correo electrónico: ippc@fao.org - Web: www.ippc.int

La FAO alberga y proporciona
la Secretaría de la CIPF

